

FE DE ERRATAS

Instructivo Técnico para la Detección de *Salmonella spp.* Móviles según Metodología Tradicional OIE.

En punto 1.- Objetivos y Alcance, dice...” y los planteles comerciales de aves que se incorporen el Programa de Control de *Mycoplasma sp.* debe decir “al Programa de Control de *Salmonella spp.*”.

En punto 4.1.1 Equipos e Instrumentos “Stomacher 80, debe decir Stomacher.

En punto 4.1.2 en Agar Xilosa Lisina Tergitol (XLD) debe decir Agar Xilosa Lisina Desoxicolato (XLD).

En el mismo punto dice” Reactivo de Kovacks”, debe decir “Kovacs”.

En punto 5.3.1.1 agregar en segundo párrafo “Pesar 10-25 g.de la muestra y agregar en proporción 1/10 agua peptonada tamponada (APT). **Homogenizar en Stomacher.**

En punto 5.3.2 Primer párrafo dice “De cada placa de cada medio”, debe decir “De la placa de medio selectivo”....

En el mismo punto 2º párrafo dice: “si las colonias no se encuentran aisladas y puras, se deben estriar en la superficie de placas con TSA”, debe decir: “Si las colonias no se encuentran aisladas y puras se deben estriar en la superficie de placas con XLD.....”

En punto 5.3.4.1 Primer párrafo hay error en numeración debe decir en punto 5.3.3.

En punto 5.4 en tercer párrafo debe decir el flujograma descrito en el punto 5.3.3.9

Instructivo Técnico para la detección de *Salmonella pullorum-gallinarum* según Método tradicional OIE.

En punto 4.1.2 eliminar Agar Verde Brillante (BGA).

En el mismo punto dice Reactivo de Kovacks”, debe decir “Kovacs”

En punto 5.3.2, segundo párrafo debe decir ” Si las colonias seleccionadas no se encuentran aisladas y puras se deben estriar en la superficie de placas con XLD previamente secadas”.

En el mismo punto sexto párrafo debiera decir “Luego inocular el MIO en picadura y posteriormente inocular en agar Urea y en dos tubos de agar TSA en la superficie mediante estría. Incubar a 37 ± 1 por 24 ± 3 hrs”.

En punto 5.3.3.4 Eliminar primera frase (Estriar la superficie tendida.....)

En punto 5.3.5 en primer párrafo debe decir en punto 5.3.3 y 5.3.7.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO / SAG

Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias.

Ruta 68 Km. 22, Complejo Lo Aguirre – Santiago.

Fonos: 3451801 / Fax: 3451802

www.sag.cl

